



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 - 28001 Madrid - Tfno. 91-426 49 60 - Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es



CIRCULAR Nº 2/2015 A TODOS LOS CLUBES DE AGILITY

1. Les comunicamos que el Comité de Dirección de esta Real Sociedad Canina de España, en su reunión celebrada el día 24 de febrero, aprobó lo siguiente:

- Dar de alta en la lista de Clubes colaboradores con esta R.S.C.E. a los siguientes Clubes:

CLUB DE AGILITY EL ALMENDRAL

Camino del Almendral, 10
11510 Puerto Real (Cádiz)
☎ 687 54 94 71
club@elalmendral.es
www.elalmendral.es

CLUB DE AGILITY VILALLONGA

Ginesta, 18, 6º, 2ª
43205 Reus (Tarragona)
☎ 649 45 42 98

- Dar de baja al Club Alhambra de Granada, a petición propia.

Madrid, 13 de marzo de 2015



Javier de la Escalera Salamanca
Delegado de Agility